

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1177 BARCELONA

Edicto de Declaración de Concurso y Conclusión

Doña Mari Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso dictado por este Juzgado.

Número de asunto: 807/2015C.

Fecha del Auto de Declaración de Concurso: 18/11/15.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Euskalvallesana, S.L., con domicilio en C. Sant Roc, 8, 08400 - Granollers (Barcelona), y CIF n.º B61867065.

Barcelona, 23 de noviembre de 2015.- La Letrada de la Adm. de Justicia.

ID: A160000456-1